



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## TULUM

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0873</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0507</b>
Fecha de Autorización:	<b>11</b> DIA	<b>08</b> MES	<b>2022</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>11 DE AGOSTO DE 2022</b>	A	<b>11 DE FEBRERO DE 2023</b>
--------------	-----------------------------	---	------------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO:</b>	
NOMBRE:	[REDACTED]

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO:</b>			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			<b>TULUM, Q. ROO</b>
CLAVE CASTRAL:			[REDACTED]

<b>DATOS TÉCNICOS:</b>			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	54.85	CUENTA CON BARDA PERIMETRAL.
ALBERCA	-----	18.50	CUENTA CON AREA DE ALBERCA
P. BAJA	-----	149.28	<b>L VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ½ BAÑO, 1 RECAMARA, COCINA, CUARTO DE LAVADO, 1 BAÑO DE SERVICIOS, 1 CUARTO DE MAQUINAS, COCINA, COMEDOR, SALA DE ESTAR, TERRAZA CON AREA DE PISCINA.</b>
1.NIVEL	-----	154.06	<b>CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.</b>
2.NIVEL	-----	-----	CUENTA CON 4 RECAMARAS Y UN BAÑO COMPLETO CADA UNA.
ROOF TOP	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	<b>321.84 M²</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 360.00 M²

<b>NORMATIVIDAD</b>			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	<b>0.60</b>	TERMINO (M²)	<b>110.00</b>
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	<b>1.70</b>	NIVELES:	<b>3.00</b>
DENSIDAD:	<b>60 VIVIENDAS/HA</b>	ALTURA METROS:	<b>12.00</b>

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTÉTICOS Y AMBIENTALES; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOLICITADO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIO	ING. VERONICA HUERO MOO PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O-TU-AR-14	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ING. FERRAZ MARIO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	-------------	---	--	---

L.BMM/ CMSM/ABG.

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: